



Avda. Agrupación Córdoba s/n
(Antiguo Hospital Militar)
14007-Córdoba
Tlf: 957 283 626
fudepa@fudepa.org
www.fudepa.org

MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1.- Actividad de la Fundación.

La Fundación se constituye el 28 de noviembre de 2002, no gozando de personalidad jurídica hasta el 23 de abril de 2003, teniendo su domicilio social en la Avda. Agrupación Córdoba s/n (Antiguo Hospital) 14007-Córdoba. La Fundación tiene duración indefinida, comenzando sus actividades a lo largo del 2003.

La Fundación tendrá por objeto primordial la gestión de los archivos históricos de la Unión General de Trabajadores de Andalucía. Prestará servicios integrales de gestión documental y bibliográfica, digitalización, difusión y custodia tanto para el sindicato como para terceros, cuyos fondos sean relevantes en relación con el objeto de la Fundación.

Asimismo, la Fundación desarrollará actuaciones de defensa, recuperación, investigación, estudio y divulgación en materia de Memoria Histórica y Democrática.

De igual manera, realizará actividades de emprendimiento, investigación, estudio y divulgación del desarrollo local, con especial atención a los entes supramunicipales y a los pueblos y ciudades de Andalucía.

La Fundación también tiene entre sus fines el fomento, promoción, apoyo y difusión de la cultura y la formación, promoviendo la realización de investigaciones históricas, actividades formativas, edición, publicación y presentación de estudios.

Del mismo modo, cuenta entre sus objetivos con la promoción del empleo y el desarrollo de proyectos relacionados con temas de interés social, destacando los referidos a sociología sindical, relaciones laborales, colectivos desfavorecidos y salud laboral.

A su vez, tiene entre sus fines la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Finalmente, la Fundación podrá realizar actividades complementarias relacionadas con las especificadas anteriormente.

No obstante lo anterior, el Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a lograr aquellos objetivos que considere más adecuados y convenientes en cada momento para el cumplimiento de sus fines.

Actividad 1: ARCHIVO

Donaciones y transferencias

En este periodo se han recibido algunas donaciones como la entrega de varias fotografías en soporte digital.

También hemos recibido varios objetos decorativos procedentes de la Unión Comarcal Puerta de Andalucía, de Jaén. Se trata de dos pulseras de filigrana, un anillo con el rostro de Pablo Iglesias y varios alfileres de la UGT y el PSOE.

Por su parte, la Gerente donaba 12 billetes republicanos en soporte digital (3 billetes de 100 pesetas, 5 billetes de 50 pesetas y 4 billetes de 25 pesetas).

Respecto a las transferencias mencionar que aunque por el confinamiento no se han recibido documentos en este periodo, sí podemos decir que está pendiente de envío la documentación de la UGT de Marmolejo que, según el secretario General de Jaén nos llegaría en breve, y la del regional, procedente de Administración y Organización.

Descripción de fondos

Se ha inventariado y descrito la donación realizada por el anterior Gerente (quedando pendiente su digitalización), consistente en 13 cajas de archivo con documentación diversa de UGT, varias federaciones, el PSOE, dosieres de prensa..., cuyas fechas extremas oscilan entre 1977 y 2002. Igualmente se ha inventariado una caja con revistas y 30 libros que formaban parte de la donación, así como algunas fotografías.

También se ha continuado con la descripción de los fondos de UGT Andalucía, para lo que contamos con la ayuda de una colaboradora que voluntariamente realiza esta actividad.

Consultas

En este ejercicio se han atendido numerosas consultas, destacando:

- *Búsquedas realizadas por la organización* relativas a la documentación existente en el archivo, por ejemplo, se ha remitido a UGT Andalucía-Administración documentación sobre varios expedientes y documentos contables; al Área de Recursos Humanos diversos expedientes personales; a la Secretaría de Organización se le ha facilitado diversa documentación sobre el IX Congreso de UGT Andalucía y otros temas relacionados con la gestión del sindicato; a la Secretaría de Institucional diversa información del programa PROINFOS; se ha remitido a la Secretaría de Formación y Empleo información sobre la Huelga de la construcción de 1970 en Granada, etc. Igualmente se han atendido varias peticiones sobre documentación electoral procedentes de UGT Córdoba.
- También hemos recibido una solicitud de la Fundación Francisco Largo Caballero pidiendo documentación sobre Manuel Bonmati para hacer un artículo y otra solicitando información sobre fondos de cooperativas.
- *Solicitud de información sobre diversos temas por razones personales, de estudio e investigación*, así se han atendido múltiples consultas sobre memoria histórica como: información sobre José Olmo Botia (sometido a consejo de guerra), Ricardo Marín Álvarez (que fue secretario del PSOE y de la SDE-UGT en Biarritz), la "Sociedad Bandera Roja" de Canena; sobre Manuel Adame Misa (que fue Secretario General de UGT en 1936), Fidelio Gálvez Sánchez y de su hermano Octavio (encarcelados en 1940 y fusilado en 1941), Manuel Aguado Serrano (que perteneció al Ejército Republicano), etc.
- Se han recibido varias consultas de dos universidades andaluzas, así un profesor de la Universidad de Sevilla nos solicitaba información sobre la CEOE y la Concertación Social entre 1977-1986 y un catedrático de la Universidad de Málaga solicitaba varios registros sonoros para un Proyecto de investigación sobre Arqueología Lingüística sonora en Málaga.
- Finalmente, mencionar la consulta de la Unión de Málaga, junto con dos de sus Federaciones, FESP y FICA al archivo para que le aportáramos textos con mensajes que dijera Pablo Iglesias en su momento y que tengan actualmente vigencia. Con dichos textos han realizado una serie de videos cortos que se han difundido en las redes sociales, en conmemoración del 95 aniversario de su fallecimiento.

GEAR: registro único

Durante 2020 hemos continuado dando los servicios relacionados con el Registro Único (GEAR), facilitando y gestionando el uso de esta herramienta de registro automatizado. Como consecuencia del cambio de servidores, hemos tenido que coordinar el uso de esta herramienta con los distintos puntos de registro para garantizar el correcto funcionamiento del mismo.

Subvenciones

En julio presentamos al Ministerio de Cultura y Deporte la solicitud para dos subvenciones: Implementación de una herramienta de gestión documental y descripción del Archivo de FUDEPA; y Digitalización y descripción de la colección de carteles de organizaciones sindicales, políticas y sociales de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

Publicada la resolución definitiva, no hemos sido beneficiarios de ninguna de las dos subvenciones presentadas.

Protección de Datos

Se ha recibido un correo de la empresa Always On pidiendo que eliminásemos de la red la información sobre R.T.R., que en 1988 fue elegido Secretario de Acción Sindical de la Federación del Metal. Contactamos con la empresa encargada de gestionar las cuestiones de “Derechos y protección de datos personales” de la Fundación, así como con la Fundación Francisco Largo Caballero y con AGFITEL, ya que ellos también habían recibido la misma reclamación.

Tras la consulta a los especialistas, y de forma coordinada con la Fundación FLC y AGFITEL, se determinó que no había que suprimir esos datos de la página web por haber sido un cargo electo del Sindicato.

OTRAS ACTIVIDADES DEL ARCHIVO

Tratamiento de la colección de Manuel del Valle Arévalo

Como miembro fundador y como Patrono de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, Manuel del Valle Arévalo donaba al Archivo Histórico de UGT Andalucía una colección de documentos que dan testimonio no solo de su actividad pública, como Presidente de la Diputación y Alcalde de Sevilla, sino que también abarca otras facetas de su existencia.

Una vida repleta de actividad que ha quedado reflejada en la colección de documentos donados a la Fundación y en la que podemos descubrir la verdadera dimensión de Manuel del Valle, no solo a nivel profesional sino también en lo personal.

Por diversas circunstancias, esta colección no había sido objeto de tratamiento documental por lo que, tras su fallecimiento, se decidió acometer esta tarea como el mejor homenaje que, como Archivo, podíamos ofrecer a su memoria.

Actualmente, el fondo está siendo objeto de organización, descripción y digitalización. La primera tarea ha consistido en organizar los documentos que presentaban cierto desorden, una labor que no ha sido fácil pues se trataba de documentos de diversa índole y por tanto de difícil clasificación. Dado que muchos de los documentos tienen origen en su actividad profesional, decidimos clasificarla en función de esta actividad. Tras su organización y clasificación, se ha procedido a su digitalización y descripción, habiéndose tratado más de 100 cajas. A falta de que concluyan estos trabajos, presentamos un adelanto de tal descripción y de las principales agrupaciones documentales establecidas.

Documentación como Presidente de la Diputación (1979-1983)

El 26 de abril de 1979 se constituía la primera corporación provincial después del largo período de la dictadura de Franco. Algunos de los documentos de la sesión de Constitución de la Diputación se encuentran entre los donados a Fudepa como la secuencia del acto, relación de los 30 diputados electos, modelo para jurar o prometer el cargo; intervención de Manuel del Valle como Presidente de la Diputación y recortes de prensa.

Además, en su calidad de Presidente de la Diputación, se conservan en su archivo informes, memorias, citas..., así como correspondencia oficial.

También se conservan algunas cartas más personales como las felicitaciones recibidas con motivo de diversos nombramientos de diversas personalidades del mundo político y social.

Documentación como Alcalde de Sevilla (1983-1991)

Son muchos los documentos que nos hablan de su actividad como Alcalde de Sevilla, desde los referidos a la organización de la Expo 92, tanto los producidos por Sociedad Estatal para la Exposición Universal o el Consejo de Administración (reuniones, actas, informes, proyectos, memorias, viajes, dosieres de prensa, etc.), como los producidos como Alcalde de la ciudad (discursos, reglamentos, agenda de actividades, correspondencia oficial con ministros y altos cargos del gobierno central , autonómico, Consejo de Europa, casas reales como los reyes Hussein y Noor de Jordania, el príncipe Hiro de Japón, alcaldes nacionales y extranjeros, embajadores, representantes de partidos políticos y sindicatos, reales academias, universidades, etc.).

Correspondencia

Queremos detenernos en la serie "Correspondencia" ya que en ella encontramos no solo la que mantuvo de manera más oficial, sino también la generada con un mayor tono de confianza y que podemos considerar su correspondencia personal.

El género epistolar está llamado a desaparecer, sustituido en nuestros días por el correo electrónico y otros medios de comunicación. Sin embargo, es una de las secciones más interesantes de cualquier archivo privado ya que dejan traslucir la personalidad del titular y su manera de relacionarse con otros. Se trata de un material que trasciende la mera formalidad de la documentación administrativa.

Esta serie la componen varios centenares de cartas, postales y felicitaciones navideñas. Entre sus remitentes se encuentran tanto funcionarios y altos cargos de la Administración.

En su escritura se vislumbra el grado de cercanía y confianza entre remitentes y destinatarios. Con muchos de ellos mantenía relación de amistad o compañerismo; con otros compartía la doble condición de ser cargos públicos y colegas de profesión, apreciándose mayor confianza y familiaridad.

Junta de Andalucía: Ente Preautonómico (1978)

El 4 de diciembre de 1978, por iniciativa de Plácido Fernández Viagas, Presidente de la Junta de Andalucía, la mayoría de las fuerzas políticas con implantación en Andalucía, firmaron un pacto para conseguir, en el marco de la futura Constitución, una autonomía plena.

Entre la documentación donada por Manuel del Valle encontramos el referido Pacto de Antequera, el Proyecto de Reglamento de Régimen Interior de la Junta de Andalucía (publicado en Boja del 9 de octubre de 1979), el discurso de Plácido Fernández Viagas titulado "Andalucía", el Anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía elaborado por la ponencia a tal fin designada, y el Proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía elaborado por la Asamblea de Parlamentarios Andaluces.

Despacho Asesoría Laboral de Capitán Viguera

Entre la documentación donada nos han llegado algunos expedientes y documentos de la Asesoría Laboral de Capitán Viguera que se incorporarán al fondo que fue donado con anterioridad por el propio Manuel del Valle.

Documentos del PSOE

Otra parte interesante del archivo de Manuel del Valle son los documentos relacionados con su faceta como socialista, que recogen parte de su actividad dentro del Partido Socialista y de la UGT. Se trata de circulares, informes, conferencias, correspondencia, reglamentos, congresos, notas manuscritas... Para conocerlo en su verdadera dimensión, sería interesante completar los documentos aquí conservados con otros que pudieran existir en la sede del partido.

Otros documentos personales y profesionales.

Aunque escasos, se trata de documentos que reflejan aspectos puntuales de su vida, como pueden ser sus años de estudio, sus credenciales como parlamentario o concejal...

Fototeca

A este conjunto documental hay que añadir una interesante colección de fotografías, de gran valor informativo e histórico, que se han añadido a las que ya se custodiaban en el Archivo, conformando un

conjunto de más 1.100 imágenes, mayoritariamente en soporte digital, que están siendo objeto de tratamiento y descripción para vincularlas a la página Web del Archivo.

Se trata de imágenes relacionadas, principalmente, con su actividad profesional, reflejando su participación en actos públicos, asambleas, celebraciones, coloquios, congresos, entregas de premios, homenajes, mítines, recepciones, ruedas de prensa, visitas... Acompañado, en muchos casos, por personalidades y autoridades.

Hemeroteca

La hemeroteca de Manuel del Valle es el resultado de la recolección de aquella información relativa a sus actividades como presidente de la Diputación de Sevilla publicadas en prensa. Físicamente la componen 45 volúmenes que contienen recortes de prensa sacados de ABC, El Correo de Andalucía, Nueva Andalucía, Sur/Oeste, El País, Hoja del Lunes y Diario 16.

Cronológicamente abarca desde diciembre de 1979 hasta abril de 1983, coincidiendo con sus años como Presidente de la Diputación, más 5 monográficos dedicados al Golpe del 23 F, con noticias publicadas entre el 24 de febrero y el 31 de marzo por El País, ABC, El Correo de Andalucía, Sur/Oeste y Nueva Andalucía. Esta documentación está digitalizada, pendiente de subirse a la página web del Archivo.

Biblioteca

La donación del archivo de Manuel del Valle llevó unida la de parte de su biblioteca, en concreto la que más relación tenía con su actividad profesional, aunque también encontramos obras de diversa temática. Entre los libros se localiza alguno que está dedicado por el autor y otros en el que el prólogo ha sido escrito por el propio Manuel del Valle.

Se trata de 50 libros que han sido inventariados e incorporados a los fondos bibliográficos de la Fundación para uso de los investigadores.

1º de Mayo

Para conmemorar el 1º de Mayo que este año se ha celebrado en medio del confinamiento, la Fundación se ha sumado a su celebración ofreciendo un recorrido por los carteles del Primero de Mayo que se conservan en nuestro Archivo.

Día Internacional de los Archivos

Un año más, la Fundación se suma a la celebración del Día Internacional de los Archivos. En esta edición tras el brote de COVID-19 y el consiguiente confinamiento, se ha decidido adaptar el formato y orientarlo a las actividades digitales, para promover los valores del Día Internacional de los Archivos y al mismo tiempo garantizar la seguridad del público y del personal.

En estos tiempos en los que las redes sociales se han convertido en el principal vehículo para comunicar, hemos querido utilizarlas para dar forma a la campaña “#UnArchivoEs” con la que recopilar diferentes opiniones sobre qué es para la ciudadanía un archivo y poner en valor el Archivo de UGT Andalucía.

Las respuestas recibidas se han publicado en las redes sociales y se han puesto a disposición de los usuarios en la web de Fudepa para su consulta.

También hemos querido concienciar de la importancia que tienen las donaciones de documentos para recuperar el rico patrimonio documental del sindicato y preservar nuestra historia. Para ello se solicitó a varias personas que aportaran a través de un video su visión para transmitir así un mensaje claro sobre la importancia del Archivo para recuperar y difundir la memoria del sindicato.

Como en el caso de las respuestas, los vídeos recibidos se han subido a Youtube para su difusión por las redes.

Participación en un Curso de la Universidad de Córdoba

Un año más el Archivo de UGT Andalucía ha participado en el curso "Experto en Archivística, Tradición y Nuevas Tecnologías" organizado por la Universidad de Córdoba

El viernes 8 de mayo se impartió la asignatura "los Archivos sindicales: Tipologías diplomáticas, identificación y valoración de series documentales". La clase fue online, haciendo uso de la plataforma Blackboard Collaborate, cuyo acceso fue facilitado por la propia Universidad.

ACTIVIDAD 2: BIBLIOTECA DIGITAL SOBRE MIGRACIONES E INTERCULTURALIDAD Y BIBLIOTECA DEL TRABAJO

El 23 de abril la Fundación se unió a la celebración del Día Internacional del Libro, fecha que coincide con la del fallecimiento de Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega, **proponiendo en las redes la visita a la página web de Fudepa** para consultar nuestras publicaciones y estudios o bien accediendo a la Biblioteca del Trabajo y a la Biblioteca Digital sobre Migraciones e Interculturalidad.

De igual manera, y para dar cumplimiento a las obligaciones por pertenecer a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, en el mes de junio se presentó la memoria anual de ambas bibliotecas 2019.

La Fundación ha recibido la donación del libro "Miguel Ranchal, hasta la eternidad". Como indica su hijo, *"En este libro se intenta dejar constancia del trabajo y dedicación de mi padre por defender la paz y la justicia social de los habitantes de la zona de los Pedroches donde él fue responsable político, intentando mejorar la situación social y económica que sufrían los habitantes de los Pedroches"*. Esta donación viene a sumarse a la realizada por la familia Ranchal en 2016 en la que nos legaba dos libros escritos por el propio Miguel Ranchal Plazuelo *¡¡Alerta!! (memorias de guerra)* y *Los profesionales de la muerte (cuestiones mineras)*, así como el libro escrito por su hijo, *Los hijos de los vencidos*.

También se ha donado el libro "Guía sindical de igualdad. Feminismo en acción". Añadir la revista "Tendencias 2020" donada por AGFITEL Queda pendiente de recibir la donación del Secretario de Institucional de UGT Andalucía, que esperamos recibir en breve.

Mencionar que este año nos hemos sumado a la celebración del Día de las Bibliotecas. Desde 1997, cada 24 de octubre se conmemora el Día de la Biblioteca, en recuerdo de la destrucción de la Biblioteca de Sarajevo, incendiada el 1992 durante el conflicto balcánico. La iniciativa nació para trasladar a la opinión pública la importancia de la biblioteca como lugar de encuentro de los lectores de todas las edades con la cultura, y como un instrumento de mejora de la formación y la convivencia humana.

Bajo el lema 'Bibliotecas, siempre a tu lado', se centraba en destacar el importante papel que juegan las bibliotecas ofreciendo acceso a la cultura, al conocimiento y al entretenimiento en cualquier lugar y circunstancia y en poner en valor la capacidad que han demostrado las bibliotecas, independientemente de su tipología o titularidad, para continuar ofreciendo sus servicios en circunstancias tan complejas como las derivadas de la crisis sanitaria de la COVID19.

La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía se unió a esta celebración dando a conocer y difundiendo los servicios que presta a través de la Biblioteca del Trabajo y la Biblioteca Digital sobre Migraciones e Interculturalidad, en las que se ofrecen más de 5.000 títulos digitalizados y disponibles en red para su consulta.

Para finalizar este apartado queremos mencionar una petición que nos llegó desde Méjico y que transcribimos literalmente: *"Buen día, mi nombre es Leslie Varela, bibliotecaria escolar en México. En la búsqueda de recursos encontré su biblioteca digital, estando interesada en consultar el libro "Inmenso estrecho II" que se encuentra pendiente de autorización para su acceso"*. Tras hacer gestiones con la editorial se facilitó a la usuaria el recurso para su consulta.

ACTIVIDAD 3: PREMIO PROGRESO

Durante este periodo la Fundación ha realizado múltiples actividades encaminadas al desarrollo de esta XII Edición del Premio, destacando la difusión de la actividad; la elaboración del listado de participantes; la

redacción de la síntesis de todos los proyectos presentados (cuya información está disponible en la web de la Fundación para su consulta); el diseño de carteles, programas, invitaciones, credenciales, diplomas, enaras...; impresión del material gráfico; seguimiento de la realización de las figuras del premio; edición de los vídeos de presentación del premio; elaboración del programa del acto; organización del acto de exposición pública y entrega de premios; envío de invitaciones y gestión asistentes; coordinación con FAMSI para organizar la asistencia de los participantes internacionales; control de los servicios técnicos y audiovisuales; selección de la periodista que conduciría el acto; contratación del servicio de catering... Dentro de la campaña de promoción, destacamos la entrevista que Onda Local Andalucía realizó a la Gerente.

En este tiempo, el Jurado ha celebrado dos reuniones en las que ha adoptado diversas medidas y, auxiliado por la Comisión Técnica, ha evaluado los proyectos, procediendo en la última reunión a la votación definitiva.

El 12 de marzo de 2020 era la fecha prevista para la celebración de la XII Edición del Premio Progreso. Por problemas de salud pública, y en cumplimiento de los acuerdos para reducir el impacto del Covid19, no se pudo realizar la presentación de proyectos, quedando el acto limitado a la entrega de premios en el Palacio de Congresos de Jaén (IFEJA).

El acto contó con la participación de la Secretaria General de UGT Andalucía, el Presidente de la Diputación de Jaén, la Presidenta de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA), y el Gerente del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). A finales de marzo se presentó la justificación de la subvención concedida por la Diputación de Jaén, habiendo sido abonada la misma en tiempo y forma. Hemos de resaltar la agilidad y la eficacia de la administración de la Diputación de Jaén, que no solo han colaborado y facilitado todas las labores sino que han sido eficientes en sus gestiones.

Para dar por finalizada la XII Edición del Premio Progreso, en el mes de septiembre se enviaron las figuras del Premio Progreso y los diplomas a todos los galardonados que no pudieron asistir al acto de entrega de premios por el COVID.

Pese a ello, desde la Fundación se ha trabajado para mejorar la página web del Premio Progreso con nuevas funcionalidades que harán más ágil la presentación de proyectos, poniendo a disposición de los participantes un formulario para rellenar online con los datos básicos del proyecto.

ACTIVIDAD 4: MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

Estudio sobre los Diputados Andaluces asesinados durante la Guerra Civil y los primeros años del franquismo

En la anterior memoria se informaba de la firma de un convenio con una profesora de la Universidad de Sevilla, para la realización de un estudio sobre los Diputados por Andalucía asesinados en el ejercicio de su cargo durante la II República.

Nuestro objetivo con este proyecto de investigación y estudio es rescatar la historia de los diputados andaluces que estaban en activo en 1936 y que fueron asesinados en el ejercicio de su función. Con la muerte de estos diputados se mataba también a la República, sepultando el estado de derecho y aniquilando la Constitución vigente.

Con este proyecto queremos ir más allá que la recopilación de datos, lo que queremos es humanizar estas figuras, rescatar en lo posible sus vidas, la trayectoria de sus familias, qué pasó con ellos, dónde y cómo murieron y, si es posible, recuperar algunas fotografías y documentos... En definitiva, reconocerlos y darlos a conocer.

Un trabajo que traslade a la ciudadanía la figura de los representantes del pueblo andaluz que fueron asesinados durante el período la guerra civil y los primeros años del franquismo. Todo para conseguir el reconocimiento público y la rehabilitación moral de las víctimas, la dignidad y la memoria de hombres y mujeres dedicados a la defensa de la libertad y de la Constitución.

Para sufragar los gastos de su edición, publicación y difusión solicitamos una subvención al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática el pasado 30 de septiembre. Se han publicado las listas definitivas y figuramos en la resolución final.

Con dicha subvención queremos sufragar las siguientes actividades:

A. *Edición y publicación:*

- Preparación de la publicación.
- Edición, diseño y maquetación del libro.
- Selección de la imprenta e impresión del libro.
- Realización del libro en formato digital.
- Elaboración de diverso material gráfico para su difusión, como tarjetas con código QR que ofrezcan un enlace al libro para su consulta o descarga online.

B. Difusión y divulgación:

- Difusión y divulgación del libro entre la ciudadanía en general y en el ámbito educativo en particular mediante mailing a bibliotecas, universidades, centros educativos, entidades memorialistas, centros culturales ...
- Además del libro propiamente dicho se difundirá la publicación a través de medios como los dípticos con código QR para incrementar su impacto, principalmente en el ámbito escolar y educativo.
- Difusión en la página web de la Fundación (www.fudepa.org), en la plataforma de Memoria Democrática, redes sociales...
- Campaña de difusión a través de los medios de comunicación (notas de prensa).
- Difusión de la obra en la comunidad universitaria.
- Celebración de charlas informativas en los centros educativos (esto estará condicionado por la evolución del COVID-19).

Otras actividades en materia de Memoria Histórica y Democrática

Además, como miembro del Consejo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en representación de las entidades memorialistas (Orden de 11 de septiembre de 2018), la Fundación ha mantenido diversas reuniones con otros miembros del Consejo para promover la convocatoria de una reunión. Para ello, se remitió un escrito al Viceconsejero de Cultura el cual comunicó que la reunión quedaba suspendida hasta que se nombrara al nuevo Comisionado para la Concordia, nombramiento que se produjo en abril. Finalmente, la reunión se celebró el 2 de septiembre y en ella se presentó el Plan de Memoria Democrática para el año 2020 para su aprobación.

Por otro lado, el 14 de abril, con motivo de la conmemoración del 89 aniversario de la proclamación de la II República Española se ha elaborado un reportaje de imágenes que se ha puesto a disposición de los usuarios en la web de Memoria Democrática de la Fundación.

La Fundación también se ha sumado a la conmemoración del Día de la Memoria Histórica y Democrática. La Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía declaró el 14 de junio como Día de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura franquista. Este año, con motivo del Covid-19, la Fundación no ha programado actividades presenciales pero no por ello ha dejado de conmemorar este día a través de las redes, compartiendo sus publicaciones y ofreciendo los servicios de su base de datos donde se recopila información sobre personas que sufrieron la represión franquista en Andalucía.

Para dar a conocer los fondos del Archivo y la labor que realiza la Fundación para recuperar la memoria histórica del Sindicato, el pasado 24 de noviembre, en colaboración con la Unión de Jubilados y Pensionistas UGT Córdoba, tuvo lugar en el salón de actos de la Fundación la jornada: "Nuestra Memoria. Participación activa de los mayores en la recuperación de la Memoria Histórica", cuyos objetivos han sido motivar, promover, impulsar y garantizar la participación activa y crítica de las personas mayores en la construcción de nuestra memoria histórica y de los valores de verdad, justicia y dignidad.

El acto comenzó con la presentación de las experiencias llevadas a cabo por FUDEPA para la recuperación de la Memoria Histórica, realizando un recorrido a través de los documentos que se conservan en el Archivo Histórico de UGT Andalucía por la II República, el golpe militar de 1936, la guerra civil, la posguerra, la dictadura y la represión franquista. A continuación se proyectó un documental en torno a la represión franquista en el que se retrata la lucha silenciada de las víctimas por alcanzar la verdad, la justicia y la reparación, finalizando con un debate entre ponentes y asistentes al acto.

PROMOCIÓN Y USO DE LOS ESPACIOS DE LA FUNDACIÓN

Respecto al uso de los espacios de la Fundación, decir que esta actividad se ha visto afectada por la crisis sanitaria del Coronavirus de forma que muchos de los actos que estaban programados han tenido que ser anulados como la celebración del Día de la Mujer o la realización de varios congresos. No obstante, se han prestado algunos servicios en el salón de actos aprovechando la amplitud del mismo lo que ha hecho posible que los eventos se hayan realizado con las medidas y distancias preceptivas.

Por otro lado, para garantizar el buen funcionamiento del salón de actos y preservar los recursos disponibles se han acometido una serie de mejoras, así en el mes de febrero se cambiaron los micrófonos inalámbricos y se revisaron las conexiones a la red posibilitando la transmisión por cable HDMI tanto desde la cabina de control como desde la mesa presidencial.

COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES O ENTIDADES

En este periodo hemos continuado y finalizado nuestra participación en el Proyecto Europeo denominado **“No hay PLANet B!”** financiado por la Comisión Europea dentro del Programa de Educación para el Desarrollo y Sensibilización (DEAR), cuyo objetivo es desarrollar la conciencia ciudadana europea y la comprensión crítica del mundo interdependiente y de su papel, responsabilidad y estilos de vida en relación con una sociedad globalizada.

A través de este proyecto se ha pretendido introducir modelos prácticos de comportamientos económicos y sociales donde la interdependencia global y el sentido de corresponsabilidad de la sociedad europea respecto a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11, 12 y 13) que desencadenen prácticas claras y sólidas en la Unión Europea, permitiendo que las pequeñas y medianas OSC en los países se activen a nivel local, regional y nacional.

Nuestra colaboración se ha materializado en actuaciones para garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12) a través de dos proyectos denominados:

- POR UN CONSUMO CON VALORES SOMOS CONSUMIDORES SOLIDARIOS ¿TE SUMAS?
- TU ACTITUD CAMBIARÁ EL PLANETA”.

Para ello se firmaron convenios y durante este periodo han finalizado los trabajos y actividades realizados para ambas organizaciones. En concreto con UCA Cádiz se ha realizado la coordinación y ejecución administrativa del proyecto así como las tareas de evaluación y análisis.

Con respecto a UCA Córdoba, se ha diseñado y encargado todo el material publicitario de la campaña. Ambos proyectos han finalizado en mayo del presente año.

Respecto a RedComercio, decir que la crisis también ha afectado a nuestra colaboración, ya que dicha entidad ha tenido que abandonar nuestras instalaciones por problemas de financiación.

También hemos continuado con nuestra colaboración con FAMSI de forma que, además contar con la participación de esta entidad en la organización de la Edición Internacional del Premio Progreso, hemos colaborado en la campaña que bajo el lema **“Somos Mundo”** han promovido para dar a conocer el trabajo de los gobiernos locales, provinciales y agentes de proximidad en cooperación internacional, y en alianzas con organizaciones mundiales y multilaterales.

Una de estas aportaciones ha sido la de la Secretaria General de UGT Andalucía y Patrona de la Fundación. En esta crisis que tanto afecta y afectará a la clase trabajadora es más necesaria que nunca la cooperación sindical al desarrollo para lograr que se oiga la voz de los trabajadores de los países en desarrollo en los procesos de diálogo social. (...) para poner fin a la pobreza, proteger el Planeta y garantizar que todos y todas gocen de paz y prosperidad.

Por otro lado, como socios colaboradores de FAMSI estamos manteniendo una participación activa en otras actividades como la asistencia a diversas jornadas celebradas de forma telemática. También se ha participado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de septiembre y la del 11 de diciembre en la que se nombró como Presidente de FAMSI al Presidente de la Diputación de Jaén. De igual manera, hemos asistido a la reunión de la Comisión de Seguimiento FAMSI-UGT Andalucía, celebrada el 30 de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES

Mantenimiento Informático y página web de Fudepa

- Se ha cambiado la compañía que nos proveía de los servicios de telefonía e internet. Hasta la fecha teníamos contratados algunos de estos servicios con Masmóvil pero se ha considerado conveniente cambiar la conexión y adaptarla a la fibra que nos suministra Movistar.
- Como ya mencionamos al hablar del Premio Progreso, se ha elaborado un formulario online para que los participantes puedan presentar los proyectos por vía telemática.
- Se ha continuado con el seguimiento y prueba de los nuevos servidores para garantizar el correcto funcionamiento de todas las tareas, coordinándonos en todo momento con la empresa informática encargada de realizar estos trabajos.
- Se ha seguido trabajando en la actualización de la página web, incorporando nuevas funcionalidades como la gestión de la misma por parte del personal de Fudepa con el rol de administrador.

Otras actividades

La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía se ha sumado al luto oficial de 10 días aprobado en la reunión del Consejo de Ministros del martes 26 de mayo. Con ello la Fundación ha querido rendir un homenaje a las víctimas causadas por la pandemia de COVID19 y lanzar un mensaje de solidaridad, apoyo y cariño a familiares y amigos por la pérdida de sus seres queridos.

Además, en este periodo se han llevado a cabo diversas actuaciones como:

- Actividades de mantenimiento en la sede (gestiones con el seguro para una cuestión de humedades...).
- Colaboración con Secretaria de Mujer y Juventud de UGT-A para el Premio luchadoras de UGT Andalucía celebrado este año en la sede de UGT Granada. La figura del Premio entregada a las premiadas ha sido diseñada y realizada por el alumnado de los Centros Nacionales de Referencia de la provincia de Córdoba, Escuela de Joyería y Escuela de la Madera de Encinas Reales y la coordinación con el profesorado de la Escuela se ha realizado desde FUDEPA.
- Gestiones en el registro de fundaciones para actualizar los datos de los Patronos.
- Labores de mantenimiento en la sede: colocación de unas mosquiteras en las ventanas de los depósitos para poder ventilarlos; limpieza del entretecho para la eliminación de la suciedad acumulada, gestiones con el seguro para reparar los daños ocasionados por una gotera, revisión de los armarios compactos y sustitución de uno de los ordenadores para su desplazamiento...
- Revisión de los extintores.
- Donación de material informático y de oficina a la Escuela Hogar "Juan de Dios Jiménez" de Rute (Córdoba) a través de la Federación de Empleados de los Servicios Públicos de UGT Córdoba.

2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

1) IMAGEN FIEL.-

La Memoria adjunta ha sido obtenida de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la estructura preceptuada el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados. La Memoria Económica y la aprobación de los presupuestos han sido formuladas por el Patronato, órgano de gobierno de la Fundación y se someten a la aprobación en la reunión anual, siendo aprobadas sin ninguna modificación.

2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de los informes del ejercicio se han seguido los principios contables generalmente aceptados. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de los balances del ejercicio adjuntos, se haya dejado de aplicar. Se han aplicado los principios de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, correlación de ingresos y gastos, no compensación, uniformidad y de importancia relativa.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

No encontramos supuestos clave sobre estimación de incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio, ni cambios significativos en la estimación contable que puedan afectar al ejercicio que se cierra y a los futuros.

Esta fundación elabora sus cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento y no hay ningún dato que ponga de manifiesto que este principio no sea el que debe regir la elaboración de las cuentas que se presentan.

4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La información que se ofrece en las cuentas anuales posibilita la comparativa en función de cada cuenta contable con el ejercicio anterior, al aparecer los datos de balance y cuenta de resultados del ejercicio 2019.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

6) CAMBIO EN LOS CRITERIOS CONTABLES.

En este ejercicio no se han cambiado los criterios contables con respecto al ejercicio anterior.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se recogen errores en el ejercicio.

3.- Aplicación de Resultados.

El excedente del ejercicio proviene de la diferencia entre los ingresos y gastos del ejercicio que al cierre del mismo suponen:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	46.236,47
Remanente	
Reservas voluntarias	
Total BENEFICIO	46.236,47

Aplicación	Importe
A dotación fundacional/fondo social	46.236,47
A compensar pérdidas de ejercicio anteriores	0,00
Reservas voluntarias	
Total.....	46.236,47

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: “Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”.

4.- Normas de registro y valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de la Memoria Económica del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible: En este epígrafe están la cuenta de “Propiedad industrial” en la que están reconocidas las marcas registradas por la Fundación. Se ha valorado por el precio pagado como registro y se amortizan con un coeficiente lineal del 10%. Aplicaciones Informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o derecho al uso y por los resultados positivos de las investigaciones realizadas por la Fundación para programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones se imputan como gastos del ejercicio en el que se incurren. Se amortizan por método lineal a razón de 4 años para los bienes que figuran en el activo del balance.

2. Inmovilizado material: El inmovilizado material se ha registrado al coste de adquisición del mismo. Los gastos de mantenimiento y conversión se contabilizan en cuentas de gastos salvo aquellos que mejoren o pongan el valor en bien en cuestión. La amortización de realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada con criterio de mercado y con el siguiente porcentaje según el bien:

Activo	porcentaje
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Resto inmovilizado material	10%
Otro inmovilizado material	5%

3. No existen terrenos ni construcciones en el activo de la Fundación.

4. No existen Bienes integrantes del Patrimonio Histórico valorados.
5. Permutas. No existen.
6. Instrumentos financieros:
 - Activos financieros: efectivo, créditos a cobrar y deudores.
 - Pasivos financieros: débitos a proveedores, acreedores varios, deudas con entidades de crédito y deudas con terceros.
7. Créditos y débitos por la actividad propia:

Activos: Las partidas a cobrar se incluyen en activos corrientes y son a corto plazo. Los créditos por operaciones comerciales no superior a un año se valoran tanto en el momento de su reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal. No existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se nos adeudan. En cuanto al efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

Pasivos: Se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Son deudas a corto plazo originadas en el desarrollo de la actividad propia frente a proveedores y acreedores y frente a organismos públicos por cuotas de la seguridad social e impuestos que se han devengado y no pagado al cierre del ejercicio.

El criterio siempre es el valor nominal del crédito o débito sin que hasta la fecha se hayan realizado correcciones de valor de ningún tipo.

8. Existencias: No hay existencias
9. Transacciones en moneda extranjera: No se han producido transacciones en moneda extranjera en este ejercicio.
10. Impuestos sobre beneficios: La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía está acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, tributando al 10% por los resultados no exentos.
11. Ingresos y Gastos: Se aplica el principio del devengo para su registro, sin tener en cuenta el momento del cobro y el pago.
13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: Los gastos de personal en los que incurre la Fundación son el coste de la nómina y los costes de la Seguridad Social de sus dos empleadas.
14. Subvenciones: las subvenciones se contabilizan en el subgrupo 74 y se imputan, por su finalidad, a resultados como ingresos.

En este ejercicio se ha recibido subvenciones por importe de 3.960,00 euros.

5.-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

El movimiento experimentado durante el presente ejercicio de las diferentes Cuentas de Activo Inmovilizado, según Balance, es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	<i>Saldo inicial</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final</i>
PROPIEDAD INDUSTRIAL (203)	285,29	0	0	285,29
APLICACIONES INFORMÁTICAS (206)	64.742,95	975,00	0	65.717,95
Total	65.028,24	0	0	66.003,24
Amortización Acumulada	(57.156,01)	0	0	(57.799,76)
Valor Neto	7.872,23	0		8.203,48

INMOVILIZADO MATERIAL	<i>Saldo inicial</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final</i>
INSTALACIONES TÉCNICAS (212)	21.725,58	0	0	21.725,58
MOBILIARIO (216)	193.898,05	0	0	193.898,05
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN (217)	167.348,89	1.911,78	0	169.260,67
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL (218)	21.977,58	0	0	21.977,58
Total	404.950,10	0	0	404.950,10
Amortización Acumulada	(318.645,74)	0	0	(322.943,89)
<i>Valor Neto</i>	<i>86.304,36</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>83.917,99</i>

- Inmovilizado Intangible.

Comprende los registros de marca y aplicaciones informáticas. Se amortizan en un 10% y 25% respectivamente.

- Inmovilizado Material.

Los movimientos del inmovilizado material responden a la adquisición de equipos informáticos, mobiliario y libros. Los equipos para proceso de información se amortizan en un 25%, los libros en un 5% y al resto del inmovilizado material se aplica un 10%.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene bienes del Patrimonio Histórico valorados.

7.- Activos Financieros

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					1.742,25	1.742,25		
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
TOTAL					1.742,25	1.742,25		

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo
-----------	--

Categorías v	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Ej. X	Ej. X-1
	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1		
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					184.798,95	184.798,95		
Derivados de cobertura								
TOTAL					184.798,75	184.798,75		

8.- Pasivos Financieros

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar					112.384,89	142.075,89		
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
TOTAL					112.384,89	142.075,89		

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

No tiene movimientos en estas cuentas.

10.- Beneficiarios-Acreedores

No tiene movimientos en otras cuentas.

11.- Fondos Propios

Los Fondos propios ascienden a 215.305,57

12.- Situación fiscal

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía está acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, tributando al 10% por los resultados no exentos. Presenta anualmente el modelo correspondiente a dicho impuesto ante la Agencia Tributaria.

La Agencia Tributaria reconoció a la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía como entidad de carácter social en el ejercicio 2015, a efectos de aplicar la exención en el IVA en las operaciones señaladas en el artículo 20. Uno. 8º, 13º y 14º de la Ley del IVA. En concreto le es aplicable el epígrafe a) del punto 14º "las propias de bibliotecas, archivos y centros de documentación".

Por los motivos expuestos en el párrafo anterior, la Fundación realiza operaciones económicas que no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido, y otras que sí lo están, debiendo aplicar por tanto la regla de la prorrata para la deducción del IVA soportado. En este ejercicio el resultado de la prorrata ha sido del 2% que es la cantidad que se ha podido deducir en concepto de IVA.

13.- Ingresos y Gastos

1. No hay gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la entidad.
2. No hay ayudas concedidas y no procede la indicación de los reintegros producidos con distinción de las actividades.

El importe de la partida de gastos de personal asciende a 59.665,27 euros en sueldos y salarios y 18.071,62 euros de seguros sociales de las dos trabajadoras de la Fundación.

No hay apuntes por "Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones de las actividades".

El importe de la prestación de servicios a terceros asciende a 2.599,60 euros y 141.006,00 euros corresponden a la custodia de la documentación en el Archivo.

En este ejercicio la Fundación ha recibido una subvención por importe de 18.979,09 euros de la Diputación de Jaén para la organización y entrega de premios de la XI Edición del Premio Progreso. También hemos recibido un donativo de 153 euros.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance:

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del Plazo Máximo Legal	38.772,45	100	63.745,03	
Resto	0	0	0	
Total pagos del ejercicio	38.772,45	100	63.745,03	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

14.- Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios

Información sobre el destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)	Importe destinado a fines propios							
					Total(5)		2016	2017	2018	2019	2020	
					Importe	%						
2016	149.096	134.724	0,00	14.372,00	14.372	70%	10.060,40					
2017	165.767	124.350	0,00	41.417,00	41.417	70%		28.991,90				
2018	144.499	110.656	3.384,34	33.843,38	30.459	70%			21.321,33			
2019	152.462	135.181	1.728,14	17.281,44	15.553	70%					10.887,31	
2020	162737	116501	4.623,60	46.236,00	41.612	70%						29128,68

Ejercicio	Gastos de Administración	Importe destinado a dotación fundacional					
		Total	2016	2017	2018	2019	2020
		Importe					
2016	0	4.311,60	4.312				
2017	0	12.425,10		12.425,10			
2018	0	9.137,71			9.137,71		
2019	0	4.665,99				4.665,99	
2020	0	41.612,40					12.483,72

15.- Otra Información

No hay otra información que aportar a esta memoria.

16.- Bases de presentación de la Liquidación del Presupuesto

La Fundación no presentó el presupuesto para este ejercicio teniendo en cuenta los programas a realizar, sino los gastos que se habían producido en el ejercicio anterior. Estos se agruparon en tres categorías, gastos de personal, gastos de estructura y gastos varios.

17.- Información de la Liquidación del Presupuesto

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Real	Desviación		Presupuesto	Real	Desviación
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
1 Ayudas monetarias	0	0	0	1 Resultados de explotación de la actividad mercantil	141.006,00	143.605,60	2.599,60
2 Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	2 Cuotas de usuarios y afiliados	0	0	0
3 Consumos de explotación	33.781,50	27.918,36	-5.863,14	3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0	0	0

4 Gastos de Personal	76.116,12	77.736,89	1.620,77	4 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	0	18.979,09	18.979,09
5 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0	4806,48	4806,48	5 Otros ingresos	0	0	0
6 Gastos financieros y gastos asimilados	0	0	0	6 Ingresos financieros	0	0	0
7 Gastos extraordinarios	0,00	6.039,50	7.557,68	7 Ingresos extraordinarios	0	153	
Total gastos operaciones de funcionamiento	109.897,62	116.501,23	8.121,79	Total ingresos operaciones de funcionamiento	141.006,00	162.737,69	3.745,35